



RESOLUCIÓN CS N° 085/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 JUN 2001

Expediente N° 14.066/01.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Graciela MILLER de ARECHAGA, J.T.P. de la FACULTAD DE INGENIERÍA, solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos que demande el cursado de la Licenciatura en Inglés en la Facultad de Humanidades de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que las actividades a realizar por la peticionaria se encuadran en la Resolución CS N° 229/91 y modificatoria, que reglamentan la asignación del Fondo de Capacitación Docente.

Que el CONSEJO DIRECTIVO de la mencionada Unidad Académica analizó el pedido formulado y acordó solicitar al Consejo Superior la asignación de fondos a favor de la Prof. MILLER de ARECHAGA.

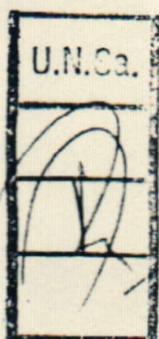
Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 033/01,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Quinta Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2001)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar a la Prof. Graciela MILLER de ARECHAGA, J.T.P. con dedicación Semiexclusiva de la FACULTAD DE INGENIERÍA, la suma de TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 325,00), para solventar parcialmente gastos que demande el cursado de la Licenciatura en Inglés en la Facultad de Humanidades de esta Universidad, con cargo al Fondo de Capacitación Docente del corriente ejercicio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la docente mencionada deberá presentar ante los organismos pertinentes de esta Universidad, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma asignada.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ingeniería, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Prof. MILLER. Cumplido, siga a Dirección de Contabilidad a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR